

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2730

DALCAHUE 04 de Diciembre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1268. De fecha 04.12.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON IVAN HARO URIBE, A HONORARIOS:** Asistir a una Reunión con la Gerenta de RRHH de la Planta Procesadora Salmones Antartica Alejandra Cid y la jefa Provincial de Sence en el Hotel Esmeralda de Castro/ Asistir al Primer Workshop "Chiloé: Destino Sustentable" en el Salón de eventos del Casino Enjoy Castro a las 10:00 horas el día **04/12/2014 (gatos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con camioneta particular **CGPH-59**

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.